*Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción*
*Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py*
*Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512*
*Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14*

# ACTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de abril del año dos mil doce, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Industria Nacional del Cemento (INC), sito en las calles Tte. Alcorta y Avda. Dr. Fernando de la Mora, se procedió a la **RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES, PARA PROVISIÓN DE GAS OIL PARA USO DE MAQUINARIAS DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI",** de conformidad al detalle descrito en el Llamado a Contratación Directa Por Vía de la Excepción N° 20/2012 – Contrato Abierto por el cual se ha dado inicio al proceso de cumplimiento al Pedido de Material N°. 7.021/2012 originado por la Gerencia Industrial de Administración Central. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.----------

Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas:

- Lic. Roque A. Noguera Q.; por Departamento de Licitaciones y Contratación Directa.
- Sr. Luís R. Talavera P.; por División de Contratación Directa.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales establecidas y fue invitado a presentar cotización: **Estación de Servicio SAN JUAN – COPETROL de la ciudad de Vallemí**

Observándose que ha presentado cotización la firma: **Estación de Servicio SAN JUAN – COPETROL de la ciudad de Vallemí**

Siendo las nueve y quince horas (09:15 hs), se procedió a la apertura del sobre, resultando lo siguiente:

| OFERENTE | OFERTA | PRECIO POR LITROS GS. (IVA EXENTA) |
|---|---|---|
| **Estación de Servicio SAN JUAN – COPETROL de la ciudad de Vallemí** | **OFERTA TOTAL** | **6.750.-** |

Se da por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**En representación de la INC:**

**Sr. LUIS R. TALAVERA P.**
Jefe de División de Contratación Directa

Ricardo Talavera
Jefe Div. Contratación Directa
I.N.C.

**LIC. ROQUE A. NOGUERA Q.**
Jefe del Dpto. Licitaciones y Compras Menores

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.